

INFORMACION N.13 VECINOS

José Luis Castro Sánchez

No atendido y Rechazado por este alcalde

“Castillo”

Llevo desde el día 20/10/2020 solicitando varias documentaciones a este ayuntamiento, para comprobar que el Castillo esta totalmente legalizado. Este alcalde, se resiste a entregarme las documentaciones y he tenido que notificarlo al **Consejo de Transparencia de Navarra**.

El día 23/11/2020 recibí documentación, pero no corresponde con la solicitada.

Notifique a este ayuntamiento, que No se está demostrando su correcta legalización.

He tenido que notificarlo **por 2ª vez al Consejo de Transparencia de Navarra**, el cual se pone nuevamente en contacto con este ayuntamiento, y recibo la siguiente contestación.

Contestacion recibida del Consejo de Transparencia de Navarra

El Ayuntamiento de Cortes, el día 21 de enero de 2021, da respuesta al requerimiento del Consejo de Transparencia de Navarra informando que "la documentación que se le ha entregado al interesado en cumplimiento del Acuerdo 40/2020 del Consejo de Transparencia es la que existe en el expediente relacionada con el final de obra, y por tal motivo se le ha entregado. Si no se ha entregado otra documentación al interesado su motivo es que no existe en el expediente administrativo y por tanto no se le puede entregar en cumplimiento del artículo 37 de la ley Foral 5/2018, de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno"

Por lo tanto, queda muy demostrado que las instalaciones eléctricas del castillo de Cortes No están legalizadas, se necesita documentar y legalizar

Es la 4ª Instalación que NO esta Legalizada

Cortes a 25 de febrero de 2.021



José Luis Castro Sánchez